



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 3 De Martes, 14 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220130012100	Ejecutivo	Alvaro Valencia Santamaria	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	13/02/2023	Auto Ordena - Entrega De Titulo
08638318900220220014300	Ejecutivo	Deimer Muñoz Carrillo	Municipio De Candelaria Atlantico, Consejo Municipal De Candelaria (Atlantico)	13/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08638318900220220014400	Ejecutivo	German Agustin Fonseca Rodriguez	Municipio De Candelaria Atlantico, Consejo Municipal De Candelaria (Atlantico)	13/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08638318900220190027000	Ejecutivo	Yaneth Bolivar Castro	Municipio De Candelaria - Atlantico	13/02/2023	Auto Decreta - Embargo
08638318900220190027300	Ejecutivo	Yiraldin Judith Pacheco Salas	Municipio De Candelaria - Atlantico	13/02/2023	Auto Decide - Aprobar Liquidación De Costas
08638318900220200015600	Ordinario	Jose De Jesus Gomez Mercado	Carlos Arturo Manotas Restrepo	13/02/2023	Auto Ordena - Entrega De Deposito

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

f7cf93a9-0765-4899-83e3-1b3a3956fa7e